

Fondo de inversión

Principal Real Estate Oportunidades Estratégicas

Contexto y objetivo

Fondo Principal Real Estate Oportunidades Estratégicas busca capturar las oportunidades de inversión que otorga el actual mercado inmobiliario en Chile:

Restricciones para el acceso al crédito a personas e inmobiliarias

Velocidad de ventas de departamentos se encuentra bastante por debajo de la media histórica

Sobre stock de departamentos disponibles con entrega inmediata

Dada la reducción en el número de permisos de construcción y de inicio de obras, prevemos una menor oferta de activos inmobiliarios en 2-4 años más. En paralelo, la baja efectiva y proyectada de la inflación, así como la baja de tasas, auguran una recuperación de la demanda por activos inmobiliarios.

Estrategia del Fondo



Financiar proyectos a inmobiliarias en Chile



Inversión de departamentos con descuentos para **arriendo y posterior venta**



Otras oportunidades dentro de la industria del Real Estate

¿Por qué invertir?



Excelente oportunidad dada la coyuntura actual del mercado inmobiliario



La diversificación a través de este tipo de activo es un excelente complemento al portafolio de inversión, ayudando a disminuir la volatilidad y aumentando el retorno esperado



Invierte con un equipo de expertos y con vasta experiencia como estructurador de operaciones de equity y deuda en el sector inmobiliario local

Características claves

Duración del fondo¹: 3 años

Plazo de prospección: hasta 17 de septiembre 2024

Tipo de inversionistas: público en general

Tipo de ingreso: aporte directo, sin prorratas

Estructuración

Mínimos de inversión: desde UF 1

Remuneración de estructuración²: 1,19%

Remuneración fija²: **Serie I:** 1,19%
Serie B: 1,80%

Remuneración variable³: 17,85% sobre el exceso del 7% real neto anualizado para el aportante

Infórmate de las condiciones legales en [Principal.cl](https://www.principal.cl)

Los valores de las cuotas del fondo son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno.

1) Con posibilidades de prorrógas de 2 años. 2) Todos los costos mencionados se encuentran con IVA incluido. 3) Esta remuneración se aplicará cuando el fondo se encuentre disuelto